



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2019-AL/MDP

Pativilca, 07 de marzo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO: El MEMORANDUM N°271-2019-JFFC-GM/MDP de fecha 14 de febrero del 2019, de Gerencia Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa para los asuntos de su competencia;

Que, el Numeral 2.1) del Artículo 2° de la Ley N° 27470, Ley que establece Normas Complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche señala que en cada Municipalidad, se conforma un Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, e indica que la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche es aprobado mediante Resolución de Alcaldía con acuerdo de Consejo Municipal y respecto a su conformación al artículo acotado señala que el referido Comité está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa Vaso de Leche, elegidos democráticamente por sus bases de acuerdo a los estatutos de sus organización y un representante de la asociación de productores agropecuarios de la región o zona.

Que, el 23 de enero del 2019, mediante reunión ordinaria distrital de comités de Vaso de Leche del Distrito de Pativilca, se designó a la señora Rosa Elvira Mendoza Luna, señora Yerlly Díaz Taboada, señora Evelyn Silva Cochachin y la señora Estela Ramírez Salas, siendo las integrantes del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.

Que, mediante Memorandum N° 271-2019-JFFC-GM/MDP de fecha 14 de febrero, emitida por la Gerencia Municipal, propone la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, siendo lo que se pasa a detallar:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENCARGATURAS	CARGO
01	JOSÉ ERNESTO GODO SARMIENTO	ALCALDE	PRESIDENTE
02	GIANNINA BIANCA PAULINO VEGA	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
03	ROBERTO ENRIQUE SILVA VILLAJUAN	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD	MIEMBRO
04	YERLLY POLLET DIAZ TABOADA	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	MIEMBRO
05	EVELYN ROSARIO SILVA COCHACHIN	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Pativilca

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE** del Distrito de Pativilca, quedando conformado este de la siguiente manera:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENCARGATURAS	CARGO
01	JOSÉ ERNESTO GODO SARMIENTO	ALCALDE	PRESIDENTE
02	GIANNINA BIANCA PAULINO VEGA	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
03	ROBERTO ENRIQUE SILVA VILLAJUAN	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD	MIEMBRO
04	YERLLY POLLET DIAZ TABOADA	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	MIEMBRO
05	EVELYN ROSARIO SILVA COCHACHIN	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	MIEMBRO

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución al **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE** y a las dependencias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pativilca para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

José Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL